República de Colombia

Aa058644253 Ca329661844

ESCRITURA NUMERO: CIENTO SETENTA Y DOS (#172)----------

ACTO: PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER----------

NOTARIA UNICA MATANZA SANTANDER. FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2019--

OTORGANTE: ALVARO ROJAS TOLOZA CEDULA DE CIUDADANIA No. 5.688.614 EXPEDIDA EN MOGOTES (SDER)----------

En la sede del Parque principal del Municipio de Charta (sder), comprensión del Circulo Notarial de Matanza, Departamento de Santander, Republica de Colombia, a los Veintiocho (28) días del mes de Diciembre del año Dos mil Diecinueve (2019), se trasladò el despacho de la Notarìa Unica del Circulo de Matanza (Sder) y ante mì **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, Notaria Unica del Circulo compareció: **ALVARO ROJAS TOLOZA**, varon, mayor de edad, residente en el Municipio de Charta (Sder), identificado con la cedula de ciudadanía numero 5.688.614 expedida en Mogotes (sder) de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, hábil civilmente y plenamente capaz, con el objeto de protocolizar su Acta de Posesion como Alcalde Del Municipio de Charta (sder) para el periodo Constitucional del 2020 al 2023. ----------

Para tal efecto hizo entrega de una copia que consta de dos (02) folios con (19) anexos referentes a los documentos como requisito para tomar posesión de Alcalde Del Municipio de Charta (sder) ante la Notaria Unica del Circulo de Matanza (Sder) asì: Credencial formato E-27 de la Registraduria Nacional del Estado Civil de fecha 28 de Octubre de 2019 donde los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Charta (sder) lo declaran elegido Alcalde por el municipio de Charta (Sder), Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia autenticada de la cedula de ciudadanía número 5.688.614 de Mogotes (sder), Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural del posesionado y su conyuge de fecha 23 de Diciembre de 2019, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 138615181 del 22 de Diciembre de 2019 expedido por la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 22 de Diciembre de 2019, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Aa058644253 Ca329661844

NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE MATANZA (S) REPUBLICA DE COLOMBIA

Cadena s.a. NIT. 8909903310 16-11-18 10773RAIMQUOaVHP 26-06-19

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 22 de Diciembre de 2019, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Seminario de Inducción de Alcaldes y Gobernadores realizado en Bogotá los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2019, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificación expedida por la Personera Municipal de Charta (sder), donde manifiesta que no se encontró ninguna queja o proceso en contra del señor Alvaro Rojas Toloza, Certificado médico expedido por Andrés Felipe Ochoa Díaz Medico y Cirujano de la UIS de la ESE Charta (sder) de fecha 20 de Diciembre de 2019, donde manifiesta que tiene salud física estable y no se encuentra patología mental, Declaraciones Extraprocesos Nos 264 y 265 de esta Notaria, donde manifiesta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de Alcalde Municipal de Charta (sder) y la inexistencia de procesos de alimentos ambas de fecha 23 de Diciembre de 2019, Certificado de Afiliación a la EPS Sanitas de fecha 20 de Diciembre de 2019 Estado de Afiliación: Vigente, Certificado de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir de fecha 19 de Diciembre de 2019.----------

En consecuencia desde ahora y para siempre incorporo al protocolo del presente año tales diligencias en el lugar y en mismo numero que corresponda para que haga parte de èl, para que en todo tiempo el interesado pueda obtener las copias que les convenga para que el acto surta todos los efectos que exige la ley. ----------

LA PRESENTE ESCRITURA NO REQUIERE DE PAZ Y SALVO. ADVERTIDO EL OTORGANTE QUE LA PRESENTE ESCRITURA NO REQUIERE LAS FORMALIDADES DEL REGISTRO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 DEL DECRETO 1250 DE 1970. SE LE LEYO ESTE INSTRUMENTO Y LO APROBO, LO FIRMA POR ANTE MI Y CONMIGO LA NOTARIA QUE DOY FE. ----------

CONSENTIMIENTO PREVIO, EXPRESO E INFORMADO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012 Y DECRETO REGLAMENTARIO 1377 DE 2013; LOS OTORGANTES PREVIA Y DEBIDAMENTE INFORMADOS, AUTORIZAN DE MANERA LIBRE, VOLUNTARIA, CLARA Y EXPRESAMENTE LA RECOLECCIÓN, RECAUDO, ALMACENAMIENTO, USO, PROCESAMIENTO, COMPILACIÓN, INTERCAMBIO, TRATAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS QUE AQUÍ HAN SUMINISTRADO Y QUE HAN QUEDADO INCORPORADOS EN LA BASE DE DATOS Y ARCHIVOS PARA QUE PROPIAS DE LA ENTIDAD.----------

ESTA ESCRITURA SE EXTENDIÓ EN LA HOJA DE SEGURIDAD Nos. Aa 058644253-Aa 058644254----------

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA SANTANDER
ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA

ACTA No. 001
DILIGENCIA DE POSESION
ALVARO ROJAS TOLOZA
ALCALDE MUNICIPAL DE CHARTA SANTANDER

En la sede del parque principal del Municipio de Charta (sder), comprensión del Círculo Notarial de Matanza, Departamento de Santander, República de Colombia, siendo las dos de la tarde (2:00 PM), de hoy VEINTIOCHO (28) De Diciembre del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), en acto solemne y ante la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza (Sder), **ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ**, se hizo presente el señor **ALVARO ROJAS TOLOZA**, ciudadano mayor de edad, residente en el Municipio de Charta (sder), identificado con la cedula de ciudadanía número 5.688.614 expedida en Mogotes (sder), de estado civil Casado con Sociedad Conyugal Vigente, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde del Municipio de Charta (sder), para el que fuera elegido por voto popular para el periodo comprendido entre el año 2020 al 2023, conforme lo acredita con su credencial expedida por los Miembros de la Comisión Escrutadora del Municipio de Charta (Sder), de fecha Veintiocho (28) de Octubre del año Dos mil Diecinueve (2019).----------

En tal virtud, la suscrita Notaria Unica del Círculo de Matanza Santander, se constituye en audiencia pública, para lo cual procede a recibir la promesa legal de juramento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 251 del Régimen Político y Municipal con las formalidades de Ley y por delegación de la Ley 136 de 1994 Articulo 94, así: **"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, LOS ACUERDOS, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, LOS DEBERES Y FUNCIONES DEL CARGO?** El posesionado respondió a la pregunta Formulada: **"SI LO JURO".** Replicándole la Notaria: **"SI ASI LO HICIERE DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN** " ----------

Para acreditar su condición de Alcalde Electo presentó La Credencial expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil E27 de fecha 28 de Octubre de 2019, en la que

los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de Charta (Sder), lo declaran Alcalde Electo del Municipio de Charta (Sder) para el periodo comprendido desde el PRIMERO (01) DE ENERO DE 2020 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023). ----------

Para los efectos legales el posesionado presentó los siguientes documentos: Hoja de Vida Persona Natural, Fotocopia autenticada de la cedula de ciudadanía número 5.688.614 de Mogotes (sder), Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural del posesionado y de su cónyuge de fecha 23 de Diciembre de 2019, Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 138615181 del 22 de Diciembre de 2019 expedido por la Procuraduría General de la Nación donde manifiesta que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, no presenta inhabilidades especiales aplicadas al cargo, Certificado expedido por la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva donde manifiesta que no se encuentra reportado como responsable fiscal de fecha 22 de Diciembre de 2019, Certificado de Antecedentes Penales y requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia donde informa que no tiene asuntos pendientes con las autoridades Judiciales de fecha 22 de Diciembre de 2019, Certificado Expedido por la Escuela Superior de la Administración Pública ESAP, que acredita la participación en el Seminario de Inducción de Alcaldes y Gobernadores realizado en Bogotá los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2019, dando cumplimiento a la Ley 489 de 1998, Certificación expedida por la Personería Municipal de Charta (Sder) de fecha 27 de Diciembre de 2019, donde manifiesta que no se encontró ninguna queja o proceso en contra del señor Alvaro Rojas Toloza, Certificado médico expedido por Andrés Felipe Ochoa Díaz Medico y Cirujano de la UIS de la ESE Charta (sder) de fecha 20 de Diciembre de 2019 donde manifiesta que tiene salud física estable y no se encuentra patología mental, Declaraciones Extraprocesos Nos 264 y 265 de esta Notaria donde manifiesta la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de alcalde Municipal de Charta (sder) y la inexistencia de procesos de alimentos ambas de fecha 23 de Diciembre de 2019, Certificado de Afiliación a la EPS Sanitas de fecha 20 de Diciembre de 2019 Estado de Afiliación: Vigente, Certificado Vigente de Afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir de fecha 19 de Diciembre de 2019. ----------

La presente Acta de Posesión surte efectos legales y fiscales a partir del PRIMERO (01) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), fecha que inicia el periodo constitucional para el cual fue elegido el posesionado.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma por todos los que en ella intervinieron, después de leída y aprobada en su integridad. Se observó lo de Ley. ----------

EL POSESIONADO

ALVARO ROJAS TOLOZA
5.698.614

INDICE DERECHO



LA NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

E-27

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, **ALVARO ROJAS TOLOZA** con C.C. **5688614** ha sido elegido(a) **ALCALDE** por el Municipio de **CHARTA - SANTANDER**, para el periodo de **2020** al **2023**, por el **PARTIDO COAL.PARA LA ALCALDÍA DE CHARTA.**

En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en CHARTA (SANTANDER), el lunes 28 de octubre del 2019.

MARTHA ELENA VILLAMIZAR MUJICA

JULIAN DAVID PRADA FORERO

HECTOR ORTIZ CARDOZO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

SECRETARIO(S) DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROJAS	TOLOZA	ALVARO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN				SEXO		NACIONALIDAD		PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 5688614	F	M	COL.	EXTRANJERO	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 26	MES 04	AÑO 1962	calle 3 N?2-10. casa centro			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Santander
DEPTO	Santander			MUNICIPIO	CHARTA		
MUNICIPIO	CHARTA			TELÉFONO	3125844740	EMAIL	rojastolozaalvaro@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ZOOTECNIA	09	2002	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
concejo	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	DÍA 28 MES 02 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Concejal		palacio municipal

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
concejo	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 01 AÑO 2001	DÍA 31 MES 12 AÑO 2003

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Concejal		PALACIO MUNICIPAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
concejo		X		COLOMBIA
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**			**FECHA DE RETIRO**
	DÍA 01 **MES** 01 **AÑO** 1998			**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2000
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**			**DIRECCIÓN**
Concejal				palacio municipal

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____ 5·C88·614.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

NOTARIA UNICA MATANZA

NOTARIA UNICA MATANZA

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

UNAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 396 del 5 de Agosto de 1997

Teniendo en cuenta que,

Alvaro Rojas Toloza

C. C. Nº 5.688.614 *de* Bogotes - Scler

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Zootecnista

Registro Icfes 21024636000110011230O

Dado en Bogotá, D. C. el 13 *del mes de* Diciembre *de 20*02

Rector *Decano Facultad*

Acta de Grado Nº 3055 *Fecha* 13- Dic - 02 *Registro de Diploma Nº* 16853 *Libro* 5 *Folio* 136

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO DE MATANZAS (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

Scanned by CamScanner

UNAD

Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA

ACTA DE GRADO No. 3055

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

En ceremonia realizada el día 13 de Diciembre de 2002 en la ciudad de Bucaramanga y presidida por el Doctor Orlando Jerez Porras, Director del CREAD, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ZOOTECNISTA
Registro ICFES 21024636000110011230O

A

ALVARO ROJAS TOLOZA

Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 5.688.614 Mogotes (Sder.), quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

INCIDENCIA DE LOS FACTORES QUE INCREMENTAN EL INTERVALO ENTRE ELPRIMERO Y SEGUNDO PARTO EN VACAS DE RAZA CEBU (PURO Y COMERCIAL) DE FINCAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA (CESAR).

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá, D. C., a los 13 días del mes de Diciembre de dos mil dos (2002).

Rector

Decano Facultad

Anotado en el libro de Actas No. 9

Registro de Diploma No 16853 Libro 5 Folio 136

Secretario General

Scanned by CamScanner

La suscrita Notaria Unica del Circulo de Matanza (S) hace constar que esta fotocopia coincide con su original que a tenido a la vista

23 DIC 2019

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE SANTANDER
NOTARIA UNICA
MATANZA

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.688.614**
ROJAS TOLOZA

APELLIDOS
ALVARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ABR-1962**
CHARTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

09-JUN-1981 MOGOTES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2706400-00166053-M-0005688614-20090803 **0014**375810A 1 26365805

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

REPUBLICA DE COLOM
DPTO. DE SANTANDE

REPUBLICA DE CO
DPTO. DE SANTA

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
ALCALDÍA DE CHARTA

Desde 01-01-2019 **Hasta** 22-12-2019

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO,	ROJAS TOLOZA ALVARO				
IDENTIFICADO CON:	C.C. •	C.E.	OTRO	No. 5688614	CON DOMICILIO PRINCIPAL EN :
DIRECCIÓN: calle 3 N22-16. casa centro				TELÉFONOS: 3125844740	
MUNICIPIO: CHARTA	DEPARTAMENTO: Santander			PAÍS: Colombia	

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
rojas villabona erika daniela	CC 1095829495	Hijo (a)
rojas villabona neyla ximena	CC 1032374571	Hijo (a)

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** • , **PARA RETIRARME** , **PARA ACTUALIZACIÓN** , **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2,500,000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1,000,000
TOTAL	0
	3,500,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
banco agrario	Cuenta de Ahorros	46001009507-8		5,000,000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
inmuebles	casa centro	104,000,000
inmuebles	finca	103,000,000
muebles	vehiculo	33,000,000
semovientes	semovientes	35,000,000

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
bancos	creditos	50,000,000

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
niniguna	ninguna

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. OTRO	N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
agroinsumos	socio

3. FIRMA

C.C. 5.688.614.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

CHARTA 23 Diciembre 2019.
CIUDAD Y FECHA

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
DE SANTANDER

ESTADO LIBRE
NOTARIA UNICA DEL CIRCUITO
DE MATANZA, SANTANDER

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Ortelina Villabona Villamizar

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 28.105.033 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Santander | Municipio Charta

Dirección Calle 3 #2-10 | Teléfonos 3138869393

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Neyla Ximena Rojas Villabona	1.032.374.571	Hija
Alvaro Alexander Rojas Villabona	1.098.646.159	Hijo
Erika Daniela Rojas Villabona	1.095.829.495	Hija.

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	15.240.000 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	32.400.000 -
	$47.640.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Colombia	Ahorros	79674741450	Giron	200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	Matricula Inmobiliaria 300-103044	80.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

UNICA MATANZA

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	Credito hipotecario	30.862.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Carlos Guillermo

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

28.105.033

Charta Diciembre 23 - 2015

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 138615181

WEB
18:15:09

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO ROJAS TOLOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5688614:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: ALCALDE

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA UNICA MATANZA

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 22 de diciembre de 2019, a las 18:18:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5588614
Código de Verificación	5588614191222181803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:12:31 horas del 22/12/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **5688614**

Apellidos y Nombres: **ROJAS TOLOZA ALVARO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA UNICA MATANZA

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MAIANZA, SANTANDER

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CERTIFICA QUE:

ÁLVARO ROJAS TOLOZA

C.C. 5.688.614

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO DE INDUCCIÓN DE ALCALDES Y GOBERNADORES REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. LOS DÍAS 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 CON UNA INTENSIDAD ACADÉMICA DE 20 HORAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY 489 DE 1998.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CUIDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

UNICA MATANZA

PEDRO MEDELLÍN TORRES
DIRECTOR NACIONAL

ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
SECRETARIA GENERAL

Scanned by CamScanner

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

PERSONERIA
MUNICIPAL DE CHARTA
Garantizando sus derechos

LA SUSCRITA PERSONERA MUNICIPAL DE CHARTA – SANTANDER

SE PERMITE CERTIFICAR :

Que revisado el Archivo de la Personería Municipal de Charta, no se encontró ninguna queja o proceso en contra del señor ALVARO ROJAS TOLOZA identificado con cedula de ciudadanía No. 5.688.614 de Mogotes.

La presente se expide por solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

YELITZA OLIVEROS RAMIREZ
Personera Municipal
Charta – Santander

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

Motivo consulta:

CERTIFICADO MÉDICO

Anamnesis:

PACIENTE MASCULINO DE 57 AÑOS QUIEN ASISTE MANIFESTANDO QUE DESEA CHEQUEO MÉDICO EL CUAL ES REQUISITO PARA POSESIÓN ANTE NOTARÍA UNICA CÍRCULO DE MATANZA DE SANTANDER, EN EL MOMENTO REFIERE ESTAR ASINTOMÁTICO

Med: REFLUJO GASTROESOFÁGICO, GASTRITIS H PYLORI TRATADA

Qx: UVULOPALATOPLASTIA, SEPTOPLASTIA 2000

Hx: POR PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICOS

Tx: NIEGA

T/A y Fx ALÉRGICOS: NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS TÓXICOS: NIEGA CONSUMO DE TABACO O EXPOSICIÓN, ALCOHOL SOCIAL OC

Otros antecedentes:

FARMACOLÓGICOS: OMEPRAZOL 20MG CADA 12 HORAS. FAMILIARES: NIEGA

Revisión por sistemas:

Gral: NIEGA PÉRDIDA DE PESO O SINDROME CONSTITUCIONAL, NIEGA FIEBRES Resp: NIEGA TOS O DISNEA O SINTOMAS RESPIRATORIOS SUPERIORES C/V: NIEGA DOLOR TORÁCICO O DISNEA DE ESFUERZO, NIEGA PALPITACIONES O SÍNCOPES G/I: NIEGA DIARREA O EPIGASTRALGIA O ESTREÑIMIENTO O DOLOR ABDOMINAL G/U: NIEGA SÍNTOMAS IRRITATIVOS URINARIOS Neuro: NIEGA Otros: NIEGA SINTOMAS DEPRESIVOS O DE MANIA, NIEGA IDEAS DELIRANTES O ALUCINACIONES. NIEGA ANSIEDAD, NIEGA IDEAS DE MUERTE O SUICIDIO

Examen físico: Signos vitales: TA:130/86 FC: 78 FR: 16 Oxi: 97 T°: 36,5 P kg: 95 T cm: 171 IMC: 32,4

General: BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA, HIDRATADO, SIN DIFICULTAD RESPIRATORIA, INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS.
Específico: - CABEZA Y CUELLO: ISOCORIA REACTIVA, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN LESIONES VESTIBULARES NI OROFARÍNGEAS. CUELLO MÓVIL, SIMÉTRICO, SIN MASAS NI ADENOMEGALIAS PALPABLES, NO INGURGITACIÓN YUGULAR. NO SOPLOS CAROTIDEOS, TIROIDES NO VISIBLE NO PALPABLE.
- CARDIOPULMONAR: TÓRAX SIMÉTRICO, SIN RETRACCIONES, NO USO DE MUSCULATURA ACCESORIA. RUIDOS CARDIACOS RITMICOS ACORDES A PULSO RADIAL SIN SOPLOS NI REFORZAMIENTOS. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO EN AMBOS CAMPOS PULMONARES SIN SOBREAGREGADOS.
- ABDOMEN: GLOBOSO POR PANICULO ADIPOSO, NO SE OBSERVAN MASAS, RUIDOS INTESTINALES NORMALES EN INTENSIDAD Y FRECUENCIA, NO DOLOR A LA PALPACION SUPERFICIAL NI PROFUNDA, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO VISCEROMEGALIAS.
- GENITOURINARIO: DIFERIDO.
- EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS, EUTRÓFICAS, LLENADO CAPILAR 2 SEGUNDOS, PULSOS DISTALES SIMÉTRICOS DE BUENA INTENSIDAD, NO ACROCIANOSIS, NO DELTA DE TEMPERATURA, NO LIMITACIÓN EN ARCOS DE MOVILIDAD, NO EDEMAS.
- PIEL Y FANERAS: NO PALIDEZ, NO CIANOSIS, NO ICTERICIA, NO LESIONES, NO HEMORRAGIAS.
- NEUROLOGICO: ALERTA, ORIENTADO ALOPSÍQUICA Y AUTOPSÍQUICAMENTE, FUERZA 5/5 EN LAS 4 EXTREMIDADES, MARCHA SIN ALTERACIONES, PARES CRANEALES SIN ALTERACIONES, ROT ++/++++.

Análisis, diagnóstico y conducta:

PACIENTE ADULTO MEDIO MASCULINO CON ANTECEDENTE DE GASTRITIS CRÓNICA Y RGE CONTROLADOS CON ADHERENCIA A MANEJO CON IBP, ASISTE ASINTOMÁTICO PARA CHEQUEO MÉDICO. AL EXAMEN FÍSICO CON OBESIDAD GRADO 1, NO SIGNOS DE RESISTENCIA INSULINICA, CIFRAS TENSIONALES NORMALES-ALTAS, NO SIGNOS DE SOBRECARGA HIDRICA. CONSIDERO PACIENTE CON PATOLOGÍAS GASTROINTESTINALES ESTABLES CON MANEJO INSTAURADO PARA LAS CUALES NO REQUIERE ESTUDIOS ADICIONALES, EN EL MOMENTO CON SALUD FÍSICA ESTABLE PARA LA CUAL SE OPTIMIZAN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA EVITAR FUTURO SINDROME METABÓLICO. NO SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO PATOLOGÍA MENTAL. SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA.

IDX.
- REFLUJO GASTROESOFÁGICO CONTROLADO
- GASTRITIS CRÓNICA H PYLORI ERRADICADO

LISTA DE PROBLEMAS
- OBESIDAD GRADO 1
- CIFRAS TENSIONALES NORMAL-ALTAS.

DIETA HIPOGRASA E HIPOSÓDICA
BAJAR DE PESO
NO CAFÉ, NO PICANTES, NO ALCOHOL
ACTIVIDAD FISICA 30MIN AL DIA POR 5 DIAS A LA SEMANA, INTENSIDAD MODERADA
CONTINUAR CON OMEPRAZOL
CONTROL SEGUN EVOLUCIÓN POR SU EAPB

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

DECLARACION JURAMENTADA CON FINES EXTRAPROCESALES SOLICITADA POR: ALVARO ROJAS TOLOZA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 5.688.614 EXPEDIDA EN MOGOTES (SDER). - DECRETO 1557 DE 1.989 ANTE MÍ ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA SANTANDER ----------

DECLARACION NÚMERO 264 DE 2019

En la Cabecera del Municipio de Matanza, Departamento de Santander, República de Colombia, a Veintitrés (23) de Diciembre del año dos mil Diecinueve **(2019),** ante el despacho de la Notaria Unica de Matanza (sder), Esperanza Gómez Hernández, Notaria en este acto compareció**: ALVARO ROJAS TOLOZA,** con el fin de rendir declaración extra proceso juramentada voluntaria, a fin de cumplir con los requisitos tendientes a declarar Ausencia de Impedimentos, Inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo con destino a quien corresponda. En tal virtud la suscrita Notaria le juramentó con las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió decir la verdad en la declaración que va a rendir. Interrogado sobre sus generales de Ley manifestó: Me llamo como quedó anotado**: ALVARO ROJAS TOLOZA,** mayor de edad, natural de Charta (sder), identificado con la cédula de ciudadanía número 5.688.614 expedida en Mogotes (sder)**,** quien goza de sus plenas facultades mentales, residente en la Calle 3 No. 2-10 Municipio de Charta (sder), de estado civil: Casado con sociedad conyugal vigente, ocupación: Comerciante Independiente, celular número: 312 58 44 740----------

En tal virtud la Notaria le juramentó con las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió decir la verdad en la declaración que va a rendir. ----------

Requerido sobre el motivo de su declaración contestó bajo la gravedad de juramento los siguientes hechos personales: ----------

-**PRIMERO**: Es cierto y verdadero que no me encuentro incurso en causal de Inhabilidad, impedimento o incompatibilidad contemplados en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia y Decreto 679 de 1994 Articulo 4 para ejercer el cargo de Alcalde Municipal del Municipio de Charta (Sder).----------

SEGUNDO: Que es cierto y verdadero que no estoy impedido para participar y ser designada a dicho cargo, por no incurrir en algunas de las causales previstas en los

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

artículos correspondientes a la Constitución y la Ley.----------

TERCERO: Es cierto y verdadero que tengo ausencia de parentesco de los servidores públicos que conforman la Dirección o el Concejo de la Nación.----------

Se expide a solicitud del interesado con la advertencia establecida en el artículo 10 del Decreto 2150 del 05 de Diciembre de 1995 y articulo 45 del Decreto 1122 de 1999, por el cual se suprimen o eliminan y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.----------

Tiene algo más para agregar a su declaración? No.----------

Una vez cumplidos todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Ley, se da por terminada la presente diligencia y es firmada por quien en ella interviene una vez leída y aprobada. Se observó lo de Ley. ----------

Resolución 0691 del 24 de Enero de 2019. Modificada por la Resolución número 1002 del 31 de Enero de 2019----------

DERECHOS NOTARIALES: $ 13.100 IVA: $2.489 TOTAL: $15.589

EL DECLARANTE

INDICE DERECHO

ALVARO ROJAS TOLOZA

5.688.614

LA NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE SANTANDER NOTARIA UNICA MATANZA

DECLARACION JURAMENTADA CON FINES EXTRAPROCESALES SOLICITADA POR: ALVARO ROJAS TOLOZA IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 5.688.614 EXPEDIDA EN MOGOTES (SDER). - DECRETO 1557 DE 1.989 ANTE MÍ ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ, NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA SANTANDER ----------

DECLARACION NÚMERO 265 DE 2019

En la Cabecera del Municipio de Matanza, Departamento de Santander, República de Colombia, a Veintitrés (23) de Diciembre del año dos mil Diecinueve **(2019),** ante el despacho de la Notaria Unica de Matanza (sder), Esperanza Gómez Hernández, Notaria en este acto compareció**: ALVARO ROJAS TOLOZA,** con el fin de solicitar se le recepcione declaración juramentada. En tal virtud la suscrita Notaria le juramentó con las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió decir la verdad en la declaración que va a rendir. Interrogado sobre sus generales de Ley manifestó: Me llamo como quedo anotado **ALVARO ROJAS TOLOZA**, mayor de edad, natural de Charta (sder), identificado con la cédula de ciudadanía número 5.688.614 expedida en (sder), quien goza de sus plenas facultades mentales, residente en la residente en la Calle 3 No. 2-10 del Municipio de Charta (sder), de estado civil: Casado con sociedad conyugal vigente, ocupación: Comerciante independiente, celular número: 3125844740.----------

En tal virtud la Notaria le juramentó con las formalidades legales bajo cuya gravedad prometió decir la verdad en la declaración que va a rendir. ----------

Requerido sobre el motivo de su declaración contestó bajo la gravedad de juramento los siguientes hechos personales: ----------

PRIMERO: Es cierto y verdadero que a la fecha de la presente declaración juramentada, no tengo conocimiento que en mi contra se adelante proceso alguno de embargo de carácter contencioso, civil o penal, por concepto de alimentos o inasistencia alimentaria de acuerdo a las Leyes civiles vigentes y cumplo con todas las obligaciones de índole familiar según lo preceptuado en el artículo 6 de la Ley 311 de 1996; de lo contrario autorizo a la entidad para que me sean efectuados los descuentos tendientes a cancelar dichas obligaciones. Igualmente manifiesto que la solicitud requerida es cierta y verdadera en todas sus partes.----------

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (SD)
REPUBLICA DE COLOMBIA

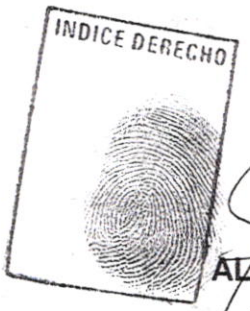
Tiene algo más para agregar a su declaración? No.----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada y es firmada por todos los que en ella intervienen una vez leída y aprobada. Se observó lo de Ley.----------

Resolución 0691 del 24 de Enero de 2019. Modificada por la Resolución número 1002 del 31 de Enero de 2019----------

DERECHOS NOTARIALES: $ 13.100 IVA: $2.489 TOTAL: $15.589

EL DECLARANTE



ALVARO ROJAS TOLOZA

5·698·614

LA NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DPTO. DE SANTANDER NOTARIA UNICA MATANZA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional

CE-006 - 0000000100 – 2019

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a EPS Sanitas S.A.:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 5688614
NOMBRES Y APELLIDOS	Rojas Toloza,Alvaro
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	25/01/2012
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MARINILLA (ANT)
REPUBLICA DE COLOMBIA

La presente se expide a nombre de Rojas Toloza,Alvaro , a los 20 días del mes de diciembre del año 2019.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Yisseth Johanna Corredor Ospina
Coordinadora de Gestión de la Afiliación.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO ROJAS TOLOZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **5.688.614**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Diciembre del 2019.

Cordialmente,

Vicepresidente de Clientes y Operaciones

República de Colombia

Aa058644254 Ca329661845

RESOLUCIÓN 0691 del 24 DE ENERO DE 2019 MODIFICIADO POR LA RESOLUCION 1002 DEL 31 DE ENERO DE 2019.----------

EXENTA DE DERECHOS NOTARIALES ----------

RECAUDO FONDO NOTARIADO----------$ 6.200

RECAUDO SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO----------$ 6.200

TOTAL FACTURA----------$ 12.400

LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE MAQUINA Y LO ENMENDADO "SI VALE".....

EL OTORGANTE

INDICE DERECHO

ALVARO ROJAS TOLOZA
5.686.614.

Estado civil: casado con sociedad conyugal vigente.

Dirección: C/13 # 2-10 charto

Teléfono o celular: 3125844740

Actividad Económica: Independiente

Correo Electrónico: rojastolozaalvaro@mic.com

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (SD)
REPUBLICA DE COLOMBIA

Persona expuesta políticamente Decreto 1674 de 2016 SI X No ___

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Fecha de vinculación: 1 ENERO 2020

Fecha de desvinculación: 31 DICIEMBRE 2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE SANTANDER
NOTARIA UNICA
MATANZA

LA NOTARIA

ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa058644254
Ca329661845
10774PH8AIMOUVaV
16-11-18
26-06-19
Ccadena s.a. Nit. 890.900.940
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ES FIEL PRIMERA COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, QUE EXPIDO EN MATANZA A, 28 DE DICIEMBRE DE 2019

COPIA PARA INTERESADO.

LA NOTARIA.

DRA. ESPERANZA GOMEZ HERNANDEZ
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MATANZA (S)
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DPTO. DE SANTANDER
NOTARIA
UNICA
MATANZA

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
DE MATANZA, SANTANDER